

DECISIÓN (UE, Euratom) 2017/444 DEL CONSEJO EUROPEO
de 9 de marzo de 2017
por la que se elige al presidente del Consejo Europeo

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 15, apartado 5,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 30 de agosto de 2014, mediante la Decisión 2014/638/UE del Consejo Europeo ⁽¹⁾, D. Donald TUSK fue elegido presidente del Consejo Europeo para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 31 de mayo de 2017.
- (2) De conformidad con el Tratado de la Unión Europea, el mandato de presidente del Consejo Europeo podrá renovarse una sola vez.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

D. Donald TUSK es reelegido presidente del Consejo Europeo para el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 30 de noviembre de 2019.

Artículo 2

El secretario general del Consejo notificará a D. Donald TUSK la presente Decisión.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 9 de marzo de 2017.

Por el Consejo Europeo
El Presidente
D. TUSK

⁽¹⁾ Decisión 2014/638/UE del Consejo Europeo, de 30 de agosto de 2014, por la que se elige al Presidente del Consejo Europeo (DO L 262 de 2.9.2014, p. 5).